



II SLALOM ADEA 2008

24 Mayo 2008

TROFEO CORPUS CHRISTI

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	LUGAR	ACTO A CELEBRAR
25-04-2008	20:00	ADEA	Apertura Inscripciones
16-05-2008	20:00		Cierre de Inscripciones
24-05-2008	20:00		Publicación Lista de Inscritos www.automovilismolapalma.com
24-05-2008	10:00 a 12:30	Aparcamientos Anexos al I.E.S. Villa de Mazo	Verificaciones Administrativas y Técnicas
	12:30 a 12:45		Parque Cerrado
	12:45		Lista autorizados a tomar la Salida
	13:00	Circuito ADEA	Caravana hacia el circuito
	13:00 a 14:00		Parque cerrado
	14:00		Inicio prueba 1ª Manga
	16:00		2ª Manga
	18:00		3ª Manga
	20:00		Publicación Clasificación Final Oficial
	20:15		Entrega de Trofeos

TABLON OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la Prueba, estará situado en la secretaría del Club Deportivo ADEA sita en C/ Carretera General del Sur, Tel-Fax.: 922 44 05 29 y en la página web de la F.I.A.L.P. www.automovilismolapalma.com

La secretaría permanente, quedara constituida en los aparcamientos anexos al I.E.S. Villa de Mazo hasta las 13:00 horas, pasando a partir de dicha hora a los locales del Club ADEA asignados al efecto para la ubicación de la misma, así como la dirección de carrera desde las 10:00 horas del 24 de Mayo de 2008 hasta la finalización de la misma.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

GENERALIDADES

Esta Prueba se disputará de acuerdo con los dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Canarias 2008, las Prescripciones Particulares del Campeonato de Slaloms de Canarias 2008, el Reglamento General del Campeonato de Slalom de S/C de Tenerife, el Reglamento General del Campeonato de La Palma de Tierra 2008 y el Presente Reglamento Particular. Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.



1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- Definición

El Club Deportivo ADEA organiza el II Slalom Adea 2008 – **TROFEO CORPUS CHRISTI** el día 24 de Mayo de 2008.

Nº visado F.I.A.L.P.: **CS02ADEA080524**

Fecha.: 28 de Abril de 2008.

El presente reglamento ha sido aprobado por la FCA con fecha _____ .

1.2.- Comité Organizador

Presidente:	D. Cristóbal Martín Santos.
Tesorero:	D. Ángel Nicolás Yáñez.
Vocal:	D. Fco. Javier Tabares Pérez.
Vocal:	D. Luis Alberto Piñero.
Secretario:	D. Pedro David Martín Fernández.

1.3.- Oficiales de la Prueba

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:	D. Félix Ignacio González Suarez.
Vocal:	D. Gabriel Rodríguez Acosta.
Vocal:	D. Julio García Cruz.
Oyente:	A designar mediante complemento.
Oyente:	A designar mediante complemento.

DIRECTOR DE CARRERA D. Francisco Trujillo Hernández.

COMISARIOS TECNICOS D. Alberto Plasencia León.

JEFE DE SEGURIDAD D. Borja Pérez Sicilia.

R. CONCURSANTES A designar mediante complemento.

RELACIONES PRENSA D. Pedro Ramón Felipe García.

JEFE SERVICIOS MEDICOS Cruz Roja Española - A.E.A.

CRONOMETRAJE A designar mediante complemento.



4.- **Identificaciones**

Todos los integrantes de la organización estarán identificados por medio de acreditaciones, así como con chalecos especiales el personal que realiza trabajos dentro del recorrido de la prueba.

2.- **PUNTUABILIDAD**

El II Slalom Adea 2008 – **TROFEO CORPUS CHRISTI** es puntuable para El Campeonato de Slalom de Canarias, provincial de S/C de Tenerife 2008, Campeonato Insular de La Palma de Tierra 2008 y Campeonato de Promoción Instalaciones Eléctricas Jose & Carlos.

3.- **DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO**

El II Slalom Adea 2008 – **TROFEO CORPUS CHRISTI**, se celebra sobre un recorrido de 100% no asfaltado (tierra).

4.- **VEHICULOS ADMITIDOS**

Serán admitidos a participar en el II Slalom Adea 2008 todos los vehículos definidos en el artículo 2 del Campeonato de Slalom de Canarias.

5.- **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES**

Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

Toda persona que desee participar en el II Slalom ADEA 2008, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 20:00 horas del 16 de Mayo de 2008, a la secretaría del comité Organizador:

ADEA
C/ Carretera General del Sur, s/n.
Teléfono y Fax.: 922 44 05 29
o
Presidente; José Cristóbal Martín Santos
Teléfono y Fax: 922-42-82-35



6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

6.1.- Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en: **110 €** para pilotos de la isla, **70 €** para el campeonato de promoción y **60 €** para pilotos de otras islas; si se acepta la publicidad facultativa y el doble si no se acepta.

6.2. - Forma y lugar de pago:

Por transferencia bancaria a: Club Deportivo ADEA
Nº c/c : 2065-0705-91-3001013322

6.2.1. - La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- El Boletín de Inscripción debidamente cumplimentada en todos los sus apartados.
- El justificante de pago de los derechos de Inscripción.

6.2.2- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el Slalom no se celebrara.

6.2.3. - El Organizador podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Slalom.

6.3.- Seguro

La Organización suscribirá una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de concursantes y la suya propia, de acuerdo con las coberturas fijadas en las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos de Canarias 2008.

7.- PUBLICIDAD

7.1. Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición
- No impida la visión del equipo a través de los cristales

- Este permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las condiciones comunes de organizaciones de las pruebas de los campeonatos F.I.A. y por los Reglamentos de R.F.E. de A.

7.2. Los espacios publicitarios que se encuentren arriba o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo están reservados para la publicidad del organizador. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes. Los participantes podrán rechazar también esta publicidad debiendo abonar entonces derechos dobles de inscripción.

7.3 Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los espacios recogidos en el Art. 10 del Reglamento General del Campeonato de la Palma de Tierra.

Si existiera se comunica mediante complemento.

8.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1.- Desarrollo de la Prueba

Se disputarán **(3) tres mangas** sumando las **(2) dos mejores** para la clasificación final de la prueba. Los tiempos realizados por los equipos en cada una de las pruebas de clasificación, serán expresados en minutos-segundos-centesimas de segundo.

Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida.

8.2 Banderas

Bandera amarilla estática: significa que se puede pasar con precaución por estar la pista parcialmente obstruida, que no afecta al trazado habitual.

Bandera amarilla agitada de forma manifiesta y reiterada: Obstrucción que impide el paso y hay que parar inmediatamente. Estos vehículos afectados se dirigirán inmediatamente a la línea de la salida para repetir la manga. Si algún participante se aprovechara de una situación dudosa para ralentizar la marcha de los participantes que le preceden y así forzar una nueva salida, serán penalizados a criterio de los comisarios deportivos y se le sumará al tiempo total retenido para la clasificación final.

8.3.- Clasificaciones

La clasificación final es la que resulte de la suma de las dos mejores mangas, desechando el peor tiempo. Si un participante no pudiera completar o salir en una de las mangas, se le aplicará el peor tiempo de los vehículos que hayan completado dicha manga en condiciones normales (a decidir por los Comisarios Deportivos) más un minuto de penalización para su clasificación final. Las clasificaciones serán publicadas en conformidad con el Programa - Horario del presente Reglamento. Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de publicadas, en aquello que concierne a los elementos que han servido para su elaboración. Ellos solos no podrán ser objeto de reclamación ulterior alguna en el momento de la publicación oficial al final de la prueba. Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la prueba, en el Tablón Oficial de Avisos.

8.4.- Parque Cerrado

Se establece un parque cerrado obligatorio al final de la prueba.

8.5.- Premios y Trofeos

8.5.1. Según lo dispuesto en el Art. 9 del Reglamento General del Campeonato Insular de la Palma de Tierra 2008.

8.5.2. La entrega de trofeos se realizará en el lugar destinado para tal fin, situado en el circuito ADEA.

Villa de Mazo a, 25 de Abril de 2008.
El Comité Organizador